

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	348721
Número de orden de compra a modificar:	100705

Entidad compradora:	Gobernacion de Nariño
Nombre del solicitante:	Brenda Elizabeth Rivas Martinez
Proveedor:	UNIPLES SA.
Mecanismo de agregación de demanda:	SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-22 09:51:32

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-12-31	2023-02-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
94203	Grupo 1.1. Equipos 2022	CDP-050016	CDP	050016
Nueva	ADICION SED	CDP-2022110298	CDP	2022110298

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ETP-AIO 23.8"- 87. ETP -- ETP -- 4000 -- INTERMEDIA -- NA -- SSD -- 500 GB PCIe -- 16 GB -- Zona 2	120.0	0.55 Metros	2984367.54	CDP-050016	358124104.80
2	COMPONENTE- AIO-163. COMPONENTE -- Tarjeta de red inalambrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	120.0	0.55 Metros	0.00	CDP-050016	0.00
3	COMPONENTE- AIO-164. COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	120.0	0.55 Metros	0.00	CDP-050016	0.00
4	COMPONENTE- AIO-166. COMPONENTE -- Certificacion Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	120.0	0.55 Metros	0.00	CDP-050016	0.00
5	COMPONENTE- AIO-169. COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	120.0	0.55 Metros	0.00	CDP-050016	0.00

6	COMPONENTE-AIO-170. COMPONENTE -- Certificados en el Estandar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	120.0	0.55 Metros	0.00	CDP-050016	0.00
7	IVA	1.0	0.55 Metros	68043579.93	CDP-050016	68043579.93

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ETP-AIO 23.8"- 87. ETP -- ETP -- 4000 -- INTERMEDIA -- NA -- SSD -- 500 GB PCIe -- 16 GB -- Zona 2	120.00	Unidad	3590637.84	CDP-050016	430876540.80
Nuevo	Nuevo	ETP-AIO 23.8"- 87. ETP -- ETP -- 4000 -- INTERMEDIA -- NA -- SSD -- 500 GBPCIe -- 16 GB -- Zona 2	14.00	Unidad	3590637.84	CDP- 2022110298	50268929.76
Nuevo	Nuevo	COMPONENTE- AIO-163. COMPONENTE Tarjeta de red inalambrica PCI oPCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	14.00	Unidad	0.00	CDP- 2022110298	0.00
Nuevo	Nuevo	COMPONENTE- AIO-164. COMPONENTE Sistema Operativo Windows 10Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	14.00	Unidad	0.00	CDP- 2022110298	0.00

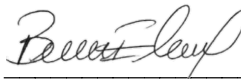
Nuevo	Nuevo	COMPONENTE- AIO-166. COMPONENTE Certificacion Epeat Gold -- NA --NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	14.00	Unidad	0.00	CDP-2022110298	0.00
Nuevo	Nuevo	COMPONENTE- AIO-169. COMPONENTE Energy Star 8.x o superior - (N/Acuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for EnergyConserva Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA --NA -- NA -- Todas las zonas	14.00	Unidad	0.00	CDP-2022110298	0.00
Nuevo	Nuevo	COMPONENTE- AIO-170. COMPONENTE Certificados en el Estandar MilitarMIL-STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	14.00	Unidad	0.00	CDP-2022110298	0.00
Editado	7	IVA	1.00	Unidad	91417639.40	CDP-050016	91417639.40

Detalle o justificación de la aclaración

La modificación de la orden de compra se realiza por ajuste en TRM y se adjuntan los numeros de todos los CDP que en la orden original y en la modificación se deben tener en cuenta: CIG 2022050016 DIR. CULTURA - BIBLIOTECA 2022010304 FRONTERAS IPIALES 2022050037 SEGURIDAD ALIMENTARIA 2022050019 SRIA INFRAESTRUCTURA 2022050055 SRIA PLANEACION 2022080477 SRIA PLANEACIÓN MI NARIÑO CUENTA 2022060060 SRIA PLANEACIÓN REGALIAS 2022070181 SRIA. HACIENDA 2022050025 SRIA. TIC 2022070044 SUB SRIA. RENTAS - AGUARDIENTE 2022050116 SUB SRIA. RENTAS - VEHICULO 2022060074 SUB SRIA. RENTAS- CENTRAL 2022060075 VIVIENDA SRIA INFRAESTRUCTURA 2022050031



Firma ordenador del gasto
Nombre: Cristian Alexander Rosero



Firma de proveedor
Nombre: BEATRIZ ELENA DEL VALLE BARRERA

Documento:1.018.430.008

Documento:43.600.007



INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 2735-2022, ORDEN DE COMPRA No. 100705 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y UNIPLES SA.

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

- ✓ NÚMERO DE CONTRATO: 2735-2022
- ✓ CONTRATISTA: UNIPLES SA.
- ✓ IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: NIT No. 811021363
- ✓ SUPERVISOR: Secretario TIC Innovación y Gobierno Abierto

OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición de equipos informáticos para fortalecer el funcionamiento de las dependencias de la Gobernación de Nariño y la red bibliotecas públicas del departamento. **(Grupo 1.1 COMPUTADOR DE ESCRITORIO - TODO EN UNO - Rendimiento 4.000 SIMULADOR 3055 (15), EVENTO 5202)**

PLAZOS DE EJECUCIÓN

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 29 de noviembre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2022

II. INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$426,167,684.73)

IMPUTACION PRESUPUESTAL:

DEPEDENCIA	NUMERO CDP	FECHA	RUBRO	VALOR CDP	VALOR
CIG	2022050016	05/05/2022	2.3.3.02.02.009-45-4599-1000-4599031-2022003520035- 97990-16-1.3.3.0.00	\$70,000,000.00	\$28,411,178.98
DIR. CULTURA - BIBLIOTECA	2022010304	28/01/2022	2.3.2.02.02.009-33-3301-1603-3301053-2021003520243-97990-16-1.3.3.3.20	\$300,000,000.00	\$234,392,226.59
FRONTERAS IPIALES	2022050037	16/05/2022	2.3.2.01.01.003.03.02-45-4599-1000-4599018-2021003520202-4523001-16-1.2.1.0.00	\$23,990,000.00	\$10,654,192.12
SEGURIDAD ALIMENTARIA	2022050019	06/05/2022	2.3.2.02.02.009-17-1702-1100-1702007-2021003520213- 97990-16-1.2.1.0.00	\$12,184,000.00	\$3,551,397.37
SRIA INFRAESTRUCTURA	2022050055	18/05/2022	2.3.2.01.01.003.03.02-24-2402-0600-2402021-2021003520255-4523001-16-1.2.2.0.00	\$39,609,000.00	\$14,205,589.49



SRIA PLANEACION	2022080477	29/08/2022	2.3.2.01.01.003.03.02-45-4599-1000-4599031-2021003520179-4523001-16-1.2.1.0.00	\$66,142,403.00	\$28,411,178.98
SRIA PLANEACIÓN MI NARIÑO CUENTA	2022060060	15/06/2022	2.3.2.02.02.009-36-3603-1300-3603001-2022003520021- 97990-16-1.3.3.0.00	\$160,000,000.00	\$7,102,794.75
SRIA PLANEACIÓN REGALIAS	2022070181	28/07/2022	2.3.2.01.01.003.03.02-45-4599-1000-4599031-2021003520178-4523001-16-1.2.1.0.00	\$53,000,000.00	\$21,308,384.24
SRIA. HACIENDA	2022050025	11/05/2022	2.1.2.02.02.008-82221-16-1.2.1.0.00	\$86,881,000.00	\$35,513,973.73
SRIA. TIC	2022070044	08/07/2022	2.3.2.02.02.009-23-2302-0400-2301004-2021003520217-97990-16-1.3.3.0.00	\$29,285,029.00	\$7,102,794.75
SUB SRIA. RENTAS - AGUARDIENTE	2022050116	31/05/2022	2.1.5.02.08-16-1.2.1.0.00	\$56,595,000.00	\$7,102,794.75
SUB SRIA. RENTAS - VEHICULO	2022060074	17/06/2022	2.3.2.01.01.003.03.02-45-4599-1000-4599031-2021003520240-4523001-16-1.2.1.0.00	\$49,777,000.00	\$21,308,384.24
SUB SRIA. RENTAS-CENTRAL	2022060075	17/06/2022	2.1.2.02.02.008-82221-16-1.2.1.0.00	\$14,222,000.00	\$3,551,397.37
VIVIENDA SRIA INFRAESTRUCTURA	2022050031	13/05/2022	2.3.2.01.01.003.03.02-40-4001-1400-4001031-2021003520282-4523001-16-1.2.1.0.00	\$14,222,000.00	\$3,551,397.37
TOTAL GENERAL					\$426,167,684.73

RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS: No se han realizado pagos

BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Valor Total del Contrato	\$426,167,684.73
Valor ejecutado del contrato	0
Saldo pendiente por ejecutar	\$426,167,684.73

III. INFORME TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

La Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto del Departamento dentro del marco de apoyo a la administración, debe brindar condiciones técnicas necesarias para garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores propias de cada una de las dependencias de la Gobernación de Nariño, para lo cual debe contar con los equipos informáticos y software necesarios para satisfacer las necesidades de sistematización, cumplir con la misión institucional, optimizar la gestión administrativa y prestar un servicio eficiente y oportuno a la comunidad.

Con ocasión del proceso adelantado a través del Acuerdo Marco de Precios para la compra o alquiler de equipos tecnológicos y periféricos CCE-280-AMP-2021, una vez se presentaron las correspondientes ofertas, el



Departamento debió suspender el proceso de selección en atención a lo dispuesto en la resolución No. 080 de 2022 y superados los hechos que originaron la suspensión, se procedió a reiniciar el proceso de selección, fecha en la cual la variación del dólar había afectado el valor ofertado por los proveedores, sumado a lo anterior las ofertas recibidas habían superado el término de vigencia establecido en el acuerdo.

Por lo anterior, la Secretaría TIC, innovación y Gobierno Abierto, procedió a realizar la consulta a la TVEC de Colombia Compra Eficiente, donde señalan mediante respuesta al caso 0805194 que la entidad puede continuar con la generación de las órdenes de compra siempre y cuando sea de mutuo acuerdo con el proveedor quien debe confirmar si mantiene vigente su oferta.

En razón de lo anterior, se requirió a los proveedores manifestar si mantienen vigente el valor ofertado, de lo cual, para el presente grupo el proveedor ubicado en primer orden de elegibilidad UNIPLES S.A manifiesta:

“Uniples como proveedor del acuerdo marco, consecutivo en la adjudicación de los últimos años y garante del evento en asunto, solicita formalmente la REVISION DE PRECIOS Y REAJUSTE como medida preventiva que debemos considerar frente a la situación imprevisible del alza del dólar, que está afectado el resultado económico final del evento que como parte no estamos en capacidad de soportar.”

Es de acotar que, el equilibrio económico de los contratos corresponde a la ecuación contractual que surge una vez las partes celebran el negocio jurídico, de conformidad con la cual las prestaciones a cargo de cada una de las partes se miran como equivalentes a las de la otra.

El reajuste de precios, surgió como solución ante el hecho de que en aquellos contratos de tracto sucesivo o ejecución diferida, el solo transcurso del tiempo puede dar ocasión a que se presente un alza en el valor de los diversos ítems o rubros que conforman los precios unitarios, afectándolos de tal manera que el contratista va a incurrir en realidad en mayores costos de los presupuestados inicialmente, porque a la hora de ejecutar las obras o servicios, los materiales, equipos y mano de obra va no valdrán lo mismo que valían en la fecha en la que se proyectó el presupuesto de la obra y se calcularon los costos de la misma.

La O.C se puede aceptar siempre y cuando la entidad suba un 17% al valor unitario del evento o en su defecto baje cantidades, asegurando cubrir el 17% de desequilibrio económico.”

(...)

“... Los precios incluyen la variación de los últimos 3 meses, sumándole el futuro comportamiento del dólar para ejecución, que son 60 a 90 días, uniples mediante esta actualización de precios contempla las nuevas variables de cierre de año, más las variables a nivel mundial con la fabricación de los equipos, el estimado se proyecta para la ejecución de los mismos, bajo el escenario expuesto de tiempo, significa que si los equipos se entregara este mes se realiza la proyección con un dólar más bajo, por como la ejecución es más amplia se debe trabajar con el historial de alza y coberturas financieras que debemos contemplar , para salvaguardar el negocio en su ejecución final y un término financiero feliz para las dos partes.”

La secretaria Tic realizó el análisis financiero teniendo en cuenta la fluctuación del dólar y los costos adicionales que esto implica, así como los tiempos de entrega que se deben considerar por cambio de vigencia; llegando a la conclusión que el proponente en su oferta final cubre los nuevos costos con el fin de dar un cumplimiento al suministro de equipos con la configuración requerida, soporte y mantenimiento incluidos en el simulador, lo que garantiza el cumplimiento de la orden de compra sin que esto implique que la entidad entre en un sobre costo, tal y como lo muestra el cuadro a continuación:



43,600,007

cantidad	TRM	Detalle	Costo total x detalle x cantidad	Total costo oferta	Ganancia	Porcentaje ganancia	Total oferta	OFERTA
120	4200	Equipo	378.108.696,00	401.963.112,32	24.204.572,41	6%	426.167.684,73	INICIAL
120	4200	Soporte						
120		Guaya						
1		Póliza	595.000,00					
1		Flete	5.950.000,00					
1		Estampillas	17.309.416,32					
cantidad	TRM	Detalle	Costo total x detalle x cantidad	Total costo oferta	Ganancia	Porcentaje ganancia	Total oferta	OFERTA
120	4900	Equipo	440.293.812,00	480.155.372,90	24.204.572,41	6%	512.743.083,80	FINAL
120	4900	Soporte						
120		Guaya						
1		Póliza	595.000,00					
1		Flete	5.950.000,00					
1		Estampillas	20.107.746,54					
1		Cobertura financiera * 90 días	13.208.814,36					
Variación del costo del equipo por la TRM			17%					

Por lo anterior, la Secretaría TIC, innovación y gobierno abierto procede a analizar los detalles, valores e incremento de oferta la inicial Vs los nuevos valores, obteniendo lo siguiente:

- I. Teniendo en cuenta que el proveedor adjudicatario de la orden de compra, manifestó que la oferta inicial presentada dentro del EVENTO 5202, SIMULADOR 3055, no se encuentra vigente con ocasión de las variaciones del dólar, variables de cierre de año y fabricación de equipos, propuso a efectos de evitar un desequilibrio económico el reconocimiento del porcentaje correspondiente a la variación de su oferta.

Dicho valor con el ajuste propuesto sigue ubicando al proveedor UNIPLES S.A en primer orden de elegibilidad para el grupo al que presente oferta, el cual sigue representando un ahorro para el Departamento y sigue encontrándose dentro del presupuesto oficial establecido para dicho evento. Por lo anterior se considera viable hacer una modificación a la orden de compra con el valor acordado con el proponente, el cual encuentra sustento en el análisis de precios con ocasión de la variación del dólar el cual fue confirmado por la Secretaría TIC.

Para garantizar las modificaciones necesarias, se ha estimado un presupuesto de **OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$86,575,398,82)**, discriminado de la siguiente manera:



Cantidad de equipos	Vlr unitario	IVA unitario	vlr pc unitario +IVA	Sub total antes de IVA (cantidad * vlr unitario)	Iva total (cantidad * Iva unitario)	Total (Sub total +Iva total)	OFERTA
120	2.984.367,54	567.029,83	3.551.397,37	358.124.104,80	68.043.579,91	426.167.684,73	INICIAL
120	3.590.637,84	682.221,19	4.272.859,03	430.876.540,80	81.866.542,75	512.743.083,55	NUEVA
incremento \$	606.270,30	115.191,36	721.461,66	72.752.436,00	13.822.962,84	86.575.398,82	

- II. Por otra parte, la Secretaria de Educación, requiere el suministro de equipos tecnológicos, los cuales no fueron incluidos en la compra inicial, se hace necesario la adición de 14 equipos.

Para garantizar esta adición, se ha estimado un presupuesto de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL VEINTISÉIS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$59,820,026.41)**, con base en las cotizaciones allegadas por el contratista, discriminado de la siguiente manera:

Cantidad de equipos	Vlr unitario	IVA unitario	vlr pc unitario +iva	Sub total antes de IVA	Iva total (cantidad * Iva unitario)	Total
14	3,590,637.84	682,221.19	4,272,859.03	50,268,929.76	9,551,096.65	59,820,026.41

- III. El valor total de la modificación a la orden de compra número 100705, asciende a **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON VEINTI TRES CENTAVOS (\$146,395,425.23)**

El presupuesto de adición se encuentra amparado en las siguientes disponibilidades presupuestales de la vigencia 2022:

DEPEDENCIA	NUMERO CDP	FECHA	RUBRO	VALOR CDP	VALOR A IMPUTAR
CIG	2022050016	05/05/2022	2.3.3.02.02.009-45-4599-1000-4599031-2022003520035-97990-16-1.3.3.0.00	70,000,000.00	5,771,693.26
DIR. CULTURA - BIBLIOTECA	2022010304	28/01/2022	2.3.2.02.02.009-33-3301-1603-3301053-2021003520243-97990-16-1.3.3.3.20	300,000,000.00	47,616,469.36
FRONTERAS IPIALES	2022050037	16/05/2022	2.3.2.01.01.003.03.02-45-4599-1000-4599018-2021003520202- 4523001-16-1.2.1.0.00	23,990,000.00	2,164,384.97
SEGURIDAD ALIMENTARIA	2022050019	06/05/2022	2.3.2.02.02.009-17-1702-1100-1702007-2021003520213-97990-16-1.2.1.0.00	12,184,000.00	721,461.66
SRIA INFRAESTRUCTURA	2022050055	18/05/2022	2.3.2.01.01.003.03.02-24-2402-0600-2402021-2021003520255- 4523001-16-1.2.2.0.00	39,609,000.00	2,885,846.63



SRIA PLANEACION	2022080477	29/08/2022	2.3.2.01.01.003.03.02-45-4599-1000-4599031-2021003520179-4523001-16-1.2.1.0.00	66,142,403.00	5,771,693.26
SRIA PLANEACIÓN MI NARIÑO CUENTA	2022060060	15/06/2022	2.3.2.02.02.009-36-3603-1300-3603001-2022003520021-97990-16-1.3.3.0.00	160,000,000.00	1,442,923.31
SRIA PLANEACIÓN REGALIAS	2022070181	28/07/2022	2.3.2.01.01.003.03.02-45-4599-1000-4599031-2021003520178-4523001-16-1.2.1.0.00	53,000,000.00	4,328,769.94
SRIA. HACIENDA	2022050025	11/05/2022	2.1.2.02.02.008-82221-16-1.2.1.0.00	86,881,000.00	7,214,616.57
SRIA. TIC	2022070044	08/07/2022	2.3.2.02.02.009-23-2302-0400-2301004-2021003520217-97990-16-1.3.3.0.00	29,285,029.00	1,442,923.31
SUB SRIA. RENTAS - AGUARDIENTE	2022050116	31/05/2022	2.1.5.02.08-16-1.2.1.0.00	56,595,000.00	1,442,923.31
SUB SRIA. RENTAS - VEHICULO	2022060074	17/06/2022	2.3.2.01.01.003.03.02-45-4599-1000-4599031-2021003520240-4523001-16-1.2.1.0.00	49,777,000.00	4,328,769.94
SUB SRIA. RENTAS-CENTRAL	2022060075	17/06/2022	2.1.2.02.02.008-82221-16-1.2.1.0.00	14,222,000.00	721,461.66
VIVIENDA SRIA INFRAESTRUCTURA	2022050031	13/05/2022	2.3.2.01.01.003.03.02-40-4001-1400-4001031-2021003520282-4523001-16-1.2.1.0.00	14,222,000.00	721,461.64
SED	2022110298	24/11/2022	2.3.2.02.02.009-22-2201-0700-2201017-2021003520228-91121-16-1.3.3.0.00	57,259,464	57,259,464.00
	2022060091	22/06/2022	2.3.2.02.02.009-22-2201-0700-2201017-2021003520228-91121-16-1.3.3.0.00	50,000,000.00	2,560,562.41
TOTAL					146,395,425.23

IV. Teniendo en cuenta los tiempos de entregas de los equipos, estipulados en el anexo 3 de AMP, los cuales son de 60 días hábiles, se requiere ampliar el plazo de la orden de compra hasta el veinte ocho (28) de febrero de 2023. La anterior prórroga se celebra en concordancia con la autorización emitida por la Asamblea Departamental mediante Ordenanza 031 de 2022.

Tratándose de un contrato de suministro, amparado a través del Acuerdo marco de precios No. CCE-280-AMP-2021., para la compra o alquiler de equipos tecnológicos y periféricos, las modificaciones se realizan utilizando el formato establecido para tal fin, dispuesto en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

A continuación, se describen los ajustes a realizar:

1. Modificación de la línea 1 en orden compra

Se modifica la línea 1 con el valor de los equipos con él 17% adicional reconocido por la entidad de la siguiente manera:



a) Línea 1 orden de compra

Línea	Descripción	Cantidad	Precio	Total
1	ETP-AIO 23.8"-87. ETP -- ETP -- 4000 -- INTERMEDIA -- NA -- SSD -- 500 GBPCle -- 16 GB -- Zona 2	120.00	2,984,367.54	358,124,104.80

b) Línea 1 modificación orden de compra

Línea	Descripción	Cantidad	Nuevo valor unitario	Nuevo valor total
1	ETP-AIO 23.8"-87. ETP -- ETP -- 4000 -- INTERMEDIA -- NA -- SSD -- 500 GBPCle -- 16 GB -- Zona 2	120.00	3,590,637.84	430,876,540.80

2. Adición de las siguientes líneas

Se adicionan las siguientes líneas con la cantidad de equipos, correspondientes a la secretaria de educación, de la siguiente manera, teniendo en cuenta el valor subtotal antes de IVA, respetando el formato de la orden de compra.

cantidad	vlr unitario	IVA unitario	vlr pc unitario +iva	Sub total antes de IVA	Iva total (cantidad * Iva unitario)	Total
14	3,590,637.84	682,221.19	4,272,859.03	50,268,929.76	9,551,096.65	59,820,026.41

Línea	Descripción	Cantidad	Precio	Total antes de IVA
8	ETP-AIO 23.8"-87. ETP -- ETP -- 4000 -- INTERMEDIA -- NA -- SSD -- 500 GBPCle -- 16 GB -- Zona 2	14	3,590,637.84	50,268,929.76
9	COMPONENTE-AIO-163. COMPONENTE -- Tarjeta de red inalámbrica PCI oPCle 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	14	0	0
10	COMPONENTE-AIO-164. COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	14	0	0
11	COMPONENTE-AIO-166. COMPONENTE -- Certificacion Epeat Gold -- NA --NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	14	0	0
12	COMPONENTE-AIO-169. COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/Acuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for EnergyConservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA --NA -- NA -- Todas las zonas	14	0	0
13	COMPONENTE-AIO-170. COMPONENTE -- Certificados en el Estandar MilitarMIL-STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas laszonas	14	0	0

3. Modificación línea 7 orden de compra - IVA:



Finalmente, respecto al ítem IVA relacionado en la línea 7 de la orden de compra de la referencia, se procederá a realizar la modificación por la suma de VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$23,374,059.49) correspondiente al valor que se modifica y adiciona, situación que arrojará un nuevo valor del IVA para una suma total de NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 91,417,639.41), así:

a) Línea 7 original de la orden de compra

Línea	Descripción	Cantidad	Precio	Total
7	IVA	1.00	68,043,579.93	68,043,579.93

b) Línea 7 modificación orden de compra

Línea	Descripción	Cantidad	Precio	Total
7	IVA	1.00	91,417,639.41	91,417,639.41

En virtud de lo anterior se considera necesaria y procedente la adición al valor del contrato, por un monto de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON VEINTITRES CENTAVOS (\$146,395,425.23)**, para un valor total del contrato de **QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO NUEVE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$572,563,109.96)**

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 1º del artículo 14 y del artículo 40 de la ley 80 de 1993 las entidades estatales pueden introducir modificaciones a lo contratado. Razón por la cual no habría impedimento para hacerlo.

El valor de la adición a realizarse no excede el cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en salarios mínimos legales vigentes (Ley 80 de 93, artículo 40, párrafo, inc. 2º).

Nota: El presente proyecto fue incluido en la Ordenanza No. 031 del 02 de diciembre de 2022, mediante la cual se autoriza al Ejecutivo Departamental pactar plazos de ejecución y recepcionar bienes y servicios que superen la presente vigencia fiscal.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, el día 14 de diciembre de 2022

RAUL ALEJANDRO ORTIZ NAVARRO
Secretario TIC Innovación y Gobierno Abierto

Proyecto: Ana Julia Cárdenas B y Brenda Rivas Martínez
Profesional Universitaria

Reviso: Juan José Córdoba
Abogado: STIC

Edward Burbano
Apoyo financiero DAC

Bogotá, 25 de noviembre 22

Señores:

Gobernación de Nariño
Brenda Rivas Martínez
Profesional Universitaria

Referencia: Restablecimiento del equilibrio financiero del contrato

Haciendo referencia al contrato suscrito entre la **Gobernación de Nariño.**, donde cuyo objeto es la **Adquisición de equipos informáticos para fortalecer el funcionamiento de las dependencias de la Gobernación de Nariño y la red bibliotecas públicas del departamento.**; estamos radicando solicitud de ajuste de precios argumentado en diferentes circunstancias ajenas a UNIPLES, factores económicos externos que han generado un efecto colateral y ha impactado la proyección y estabilidad del contrato. Este es un hecho imprevisible en efectos económicos para el país en el año 2022.

Situación expuesta a la entidad antes de ser adjudicatarios de la O.C 10075 Correspondiente al evento 3055, en el historial del correo se le informa lo siguiente:

"Uniples como proveedor del acuerdo marco, consecutivo en la adjudicación de los últimos años y garante del evento en asunto, solicita formalmente la REVISION DE PRECIOS Y REAJUSTE como medida preventiva que debemos considerar frente a la situación imprevisible del alza del dólar, que está afectado el resultado económico final del evento que como parte no estamos en capacidad de soportar.

Es de acotar que, el equilibrio económico de los contratos corresponde a la ecuación contractual que surge una vez las partes celebran el negocio jurídico, de conformidad con la cual las prestaciones a cargo de cada una de las partes se miran como equivalentes a las de la otra.

El reajuste de precios, surgió como solución ante el hecho de que en aquellos contratos de tracto sucesivo o ejecución diferida, el solo transcurso del tiempo puede dar ocasión a que se presente un alza en el valor de los diversos ítems o rubros que conforman los precios unitarios, afectándolos de tal manera que el contratista va a incurrir en realidad en mayores costos de los presupuestados inicialmente, porque a la hora de ejecutar las obras o servicios, los materiales, equipos y mano de obra ya no valdrán lo mismo que valían en la fecha en la que se proyectó el presupuesto de la obra y se calcularon los costos de la misma.

La O.C se puede aceptar siempre y cuando la entidad suba un 17% al valor unitario del evento o en su defecto baje cantidades, asegurando cubrir el 17% de desequilibrio económico."

En consecuencia, tendrán derecho, previa solicitud, a que la administración les restablezca el equilibrio de la ecuación económica del contrato a un punto de no perdida por la ocurrencia de situaciones imprevistas que no sean imputables a los contratistas.



Medellín

Teléfono: (604) 4441616
Carrera 46 # 48 C Sur 40 - Bodega 105
Ciudadela Real - Envigado

Bogotá

Teléfono: (601) 5936870
Calle 80 (Vía Parque de la Florida km 1.3)
Parque Industrial Terrapuerto 1, Bodega 23 - Cota

Barranquilla

Teléfono: (605) 3693010
Vía 40 # 73 - 290 Centro Industrial Mix Vía 40

www.uniples.com

info@uniples.com



Dando alcance al historial de comunicaciones, reiteramos que Uniples puede aceptar la ejecución de la O.C en los siguientes escenarios

Panorama Inicial

Fecha y dólar		Costo equipo	Costo Unitario	Cant.	Costo Total
Trm Cierre			\$		\$
EVENTO	\$ 4,200	\$ 611.10	\$ 2,566,620,00	120	\$ 307,994,400,00
Trm Promedio adjudicacion	\$ 4,900		\$ 2,994,390,00		\$ 359,326,800,00

PANORAMA INICIAL					
Trm Cierre	\$ 4,200,00				
Descripción	Cant	Costo equipo	Costo Unitario Cop	Costo Total Cop	Total Cop con Iva
742M6LS HP PB445G9 R7-5825U 14 16GB/1T PC	120	\$ 611,10	\$ 2,566,620,00	\$ 307,994,400,00	\$ 366,513,336,00
HP 3y Next Bus Day Onsite DT HW Supp	120	\$ 11,00	\$ 46,200,00	\$ 5,544,000,00	\$ 6,597,360,00
Guaya	120	\$ 35,000,00	\$ 35,000,00	\$ 4,200,000,00	\$ 4,998,000,00
Poliza	1	\$ 500,000,00	\$ 500,000,00	\$ 500,000,00	\$ 595,000,00
Flete	1	\$ 5,000,000,00	\$ 5,000,000,00	\$ 5,000,000,00	\$ 5,950,000,00
Estampillas 4,5%	1				\$ 17,309,416,32
Total Costos					\$ 401,963,112,32
PRECIO DE VENTA					\$ 426,167,684,73



Medellín

Teléfono: (604) 4441616
 Carrera 46 # 48 C Sur 40 - Bodega 105
 Ciudadela Real - Envigado

Bogotá

Teléfono: (601) 5936870
 Calle 80 (Vía Parque de la Florida km 1.3)
 Parque Industrial Terrapuerto 1, Bodega 23 - Cota

Barranquilla

Teléfono: (605) 3693010
 Vía 40 # 73 - 290 Centro Industrial Mix Vía 40

www.uniples.com

info@uniples.com



Uniples presentó la oferta económica el 19 de septiembre, contemplando la entrega para este mismo año, el protocolo de Colombia compra eficiente establece

i 6.12 Colocar la Orden de Compra dentro de los **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** siguientes a la fecha de vencimiento del Evento de cotización. La Entidad Compradora debe seleccionar la respuesta de la Cotización del Proveedor de acuerdo con la modalidad de compra definida para la identificación del menor precio total de los bienes y/o servicios requeridos. La Orden de Compra debe indicar el plazo. La Entidad Compradora puede colocar Órdenes de Compra durante el término de duración del Acuerdo Marco. Las Órdenes de Compra pueden tener un plazo que supere la del Acuerdo Marco siempre que el plazo adicional sea igual o menor a un (1) año y que el Proveedor haya ampliado la vigencia de la garantía de cumplimiento constituida para el Acuerdo Marco por el término de ejecución de la Orden de Compra y 12 meses más, así como, el valor de conformidad con lo establecido en la **Cláusula 18**.

Sin embargo, por temas ajenos a uniples, la entidad no pudo adjudicar el evento, sino que dos meses después realiza la adjudicación, en el primer escenario se contempla lo siguiente:

- Costo de los equipos
- Costo de la garantía
- Costos de la póliza
- Fletes y estampillas
- Dólar dado por el evento de CCE + una cobertura financiera para ejecución de la O.C

Panorama Actual

PANORAMA INICIAL					
Trm Cierre	\$	4,900,00			
Descripcion	Cant	Costo equipo	Costo Unitario Cop	Costo Total Cop	Total Cop con Iva
742M6LS HP PB445G9 R7-5825U 14 16GB/1T PC	120	\$ 611,10	\$ 2,994,390,00	\$ 359,326,800,00	\$ 427,598,892,00
HP 3y Next Bus Day Onsite DT HW Supp	120	\$ 11,00	\$ 53,900,00	\$ 6,468,000,00	\$ 7,696,920,00
Guaya	120	\$ 35,000,00	\$ 35,000,00	\$ 4,200,000,00	\$ 4,998,000,00
Poliza	1	\$ 500,000,00	\$ 500,000,00	\$ 500,000,00	\$ 595,000,00
Flete	1	\$ 5,000,000,00	\$ 5,000,000,00	\$ 5,000,000,00	\$ 5,950,000,00



Medellín

Teléfono: (604) 4441616
 Carrera 46 # 48 C Sur 40 - Bodega 105
 Ciudadela Real - Envigado

Bogotá

Teléfono: (601) 5936870
 Calle 80 (Vía Parque de la Florida km 1.3)
 Parque Industrial Terrapuerto 1, Bodega 23 - Cota

Barranquilla

Teléfono: (605) 3693010
 Vía 40 # 73 - 290 Centro Industrial Mix Vía 40

www.uniples.com

info@uniples.com



Estampillas 4,5%	1				\$ 20,107,746,54
Cobertura Finaciera * 90 días	1				\$ 13,208,814,36
Total Costos					\$ 480,155,372,90
PRECIO DE VENTA					\$ 512,743,083,80



Se evidencia en el panorama actual una variación de un **17%**

Los precios incluyen la variación de los últimos 3 meses, sumándole el futuro comportamiento del dólar para ejecución, que son 60 a 90 días, uniples mediante esta actualización de precios contempla las nuevas variables de cierre de año, más las variables a nivel mundial con la fabricación de los equipos, el estimado se proyecta para la ejecución de los mismos, bajo el escenario expuesto de tiempo, significa que si los equipos se entregara este mes se realiza la proyección con un dólar más bajo, por como la ejecución es más amplia se debe trabajar con el historial de alza y coberturas financieras que debemos contemplar , para salvaguardar el negocio en su ejecución final y un término financiero feliz para las dos partes.

Solicitud

Conforme a lo expuesto, de forma respetuosa y no sin antes extender nuestra más sentida excusa como empresa por acudir a ustedes y solicitar la modificación de las condiciones iniciales de los términos económicos y financieros del contrato, como se expuso antes de la adjudicación de la orden de la compra, teniendo en cuenta que han variado de tal manera las circunstancias financieras, que se hace imposible para nosotros como contratista cumplir con lo pactado sin sufrir lesión en nuestros intereses, como parte no estamos en capacidad de soportar el desequilibrio económico que se refleja debido a las razones expuestas, les solicitamos realizar la modificación de la O.C en el siguiente escenario.

Medellín

Teléfono: (604) 4441616
Carrera 46 # 48 C Sur 40 - Bodega 105
Ciudadela Real - Envigado

Bogotá

Teléfono: (601) 5936870
Calle 80 (Vía Parque de la Florida km 1.3)
Parque Industrial Terrapuerto 1, Bodega 23 - Cota

Barranquilla

Teléfono: (605) 3693010
Vía 40 # 73 - 290 Centro Industrial Mix Vía 40

www.uniples.com

info@uniples.com



Segundo Escenario incremento del 17% en valores			
Descripción	Cant.	Nuevo valor unitario	Total
ETP-AIO 23.8"-87. ETP -- ETP -- 4000 -- INTERMEDIA -- NA -- SSD -- 500 GB PCIe -- 16 GB -- Zona 2 - ETP - 31075 - 31094 - 31098 - 31101 - 31104 - 31110 - 31115	120	\$ 3,590,637,84	\$ 430,876,540,80
COMPONENTE-AIO-163. COMPONENTE -- Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - 31076 - 31095 - 31098 - 31103 - 31109 - 31113 - 31117	120	0	0
COMPONENTE-AIO-164. COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - 31077 - 31095 - 31098 - 31103 - 31109 - 31113 - 31117	120	0	0
COMPONENTE-AIO-166. COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - 31079 - 31095 - 31098 - 31103 - 31109 - 31113 - 31117	120	0	0
COMPONENTE-AIO-169. COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - 31082 - 31095 - 31098 - 31103 - 31109 - 31113 - 31117	120	0	0
COMPONENTE-AIO-170. COMPONENTE -- Certificados en el Estándar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - 31083 - 31095 - 31098 - 31103 - 31109 - 31113 - 31117	120	0	0
SUB TOTAL			\$ 430,876,540,80
IVA			\$ 81,866,542,75
TOTAL			\$ 512,743,083,55


Medellín

Teléfono: (604) 4441616
 Carrera 46 # 48 C Sur 40 - Bodega 105
 Ciudadela Real - Envigado

Bogotá

Teléfono: (601) 5936870
 Calle 80 (Vía Parque de la Florida km 1.3)
 Parque Industrial Terrapuerto 1, Bodega 23 - Cota

Barranquilla

Teléfono: (605) 3693010
 Vía 40 # 73 - 290 Centro Industrial Mix Vía 40

www.uniples.com
info@uniples.com


Esperamos contar con su comprensión.

Quedamos atentos a una pronta respuesta.

Cordialmente,



Beatriz Elena Del Valle Barrera
C.C. 43.600.007 de Medellín
Representante Legal



Medellín

Teléfono: (604) 4441616
Carrera 46 # 48 C Sur 40 - Bodega 105
Ciudadela Real - Envigado

Bogotá

Teléfono: (601) 5936870
Calle 80 (Vía Parque de la Florida km 1.3)
Parque Industrial Terrapuerto 1, Bodega 23 - Cota

Barranquilla

Teléfono: (605) 3693010
Vía 40 # 73 - 290 Centro Industrial Mix Vía 40

www.uniples.com

info@uniples.com





Ct 2735-2022

GOBERNACION DE NARIÑO
N.I.T. 800103923
ORDEN DE COMPRA

UNIPLES SA.

N.I.T. 811021363
 Calle 80 Vía Siberia KM 1.5 Entrada Parque la Florida -
 Parque Industrial Terrapuerto - Bodega 23
 Bogotá D.C., Cundinamarca
 Atte: HECTOR ESPEJO
 acuerdoetp3@uniples.com
 Teléfono: +1 (601) 593-6870

Número de Orden 100705

No de Instrumento

Instrumento agregación **SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO**

Fecha de Emisión 29/11/22

Fecha de Vencimiento 31/12/22

Comprador **Cristian ROSERO HERNANDEZ**

Ordenador del gasto **Cristian ROSERO HERNANDEZ**

Supervisor **RAUL ORTIZ NAVARRO**

Teléfono 3122874823

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **Estampillas prodesarrollo 2%, procutura 2% y udenar 0.5%**

Justificación **Adquisición de equipos informáticos para fortalecer el funcionamiento de las dependencias de la Gobernación de Nariño y la red bibliotecas públicas del departamento.**

Enviar a

GOBERNACION DE NARIÑO
 Calle 19 #23-78
 Pasto Pasto
 Atte: Cristian ROSERO
 HERNANDEZ


Facturar a

GOBERNACION DE NARIÑO
 Calle 19 #23-78
 Pasto, Pasto
 Atte: Cristian ROSERO
 HERNANDEZ

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	2.3 050016	ETP-AIO 23.8"-87. ETP -- ETP -- 4000 -- INTERMEDIA -- NA -- SSD -- 500 GB	120.0	0.55	2.984.367,54	358.124.104,80
	010304	PCIe -- 16 GB -- Zona 2				
	050037					
	050019					
	050055					
	080477					
	060060					
	070181					
	050025					
	070044					
	050116					
	060074					
	060075					
	050031					

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant. Unidad	Precio	Total
2	2.3.050016	COMPONENTE-AIO-163. COMPONENTE -- Tarjeta de red inalábrica PCI o	120.0	0.55	0,00
	010304	PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas			
	050037				
	050019				
	050055				
	080477				
	060060				
	070181				
	050025				
	070044				
	050116				
	060074				
	060075				
	050031				
3	2.3.050016	COMPONENTE-AIO-164. COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10	120.0	0.55	0,00
	010304	Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas			
	050037				
	050019				
	050055				
	080477				
	060060				
	070181				
	050025				
	070044				
	050116				
	060074				
	060075				
	050031				
4	2.3.050016	COMPONENTE-AIO-166. COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA --	120.0	0.55	0,00
	010304	NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas			
	050037				
	050019				
	050055				
	080477				
	060060				
	070181				
	050025				
	070044				
	050116				
	060074				
	060075				
	050031				

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant. Unidad	Precio	Total
5	2.3.050016	COMPONENTE-AIO-169. COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A	120.0	0.55	0,00
	010304	cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy			
	050037	Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA --			
	050019	NA -- NA -- Todas las zonas			
	050055				
	080477				
	060060				
	070181				
	050025				
	070044				
	050116				
	060074				
	060075				
	050031				
6	2.3.050016	COMPONENTE-AIO-170. COMPONENTE -- Certificados en el Estandar Militar	120.0	0.55	0,00
	010304	MIL-STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las			
	050037	zonas			
	050019				
	050055				
	080477				
	060060				
	070181				
	050025				
	070044				
	050116				
	060074				
	060075				
	050031				
7	2.3.050016	IVA	1.0	68.043.579,93	68.043.579,93
	010304				
	050037				
	050019				
	050055				
	080477				
	060060				
	070181				
	050025				
	070044				
	050116				
	060074				
	060075				
	050031				
					426.167.684,73 COP

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 1 DE 166	
	GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09	
	ORDENANZA	VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

ORDENANZA No. 031 DE 2022
(Noviembre 29)

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL PARA PACTAR PLAZOS DE EJECUCIÓN Y RECEPCIONAR BIENES Y SERVICIOS QUE SUPEREN LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
En uso de las atribuciones Constitucionales y legales,

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Gobernador de Nariño o quien haga sus veces, para pactar plazos de ejecución y recepcionar bienes y servicios que superen la presente vigencia fiscal, en los proyectos, contratos y/o convenios detallados a continuación:


GRUPO 1: Contratos y/o convenios celebrados por el Departamento de Nariño en vigencias anteriores (prorrogas).

CONCEPTO: Incluyen todos los Contratos y/o Convenios suscritos en vigencias anteriores que fueron prorrogados hasta el año 2022 y que, pese a lo anterior, por diferentes causas (técnicas, jurídicas, fuerza mayor, entre otros), según la información suministrada por la dependencia responsable, se requiere nuevamente prorrogar su ejecución más allá del 31 de diciembre de la presente anualidad.

En este grupo se han identificado los siguientes ítems:

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DE RIESGOS			
Contrato o Convenio	Objeto	Fecha de terminación	Justificación
2367-2021	CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS BÁSICOS PARA LOS ESCENARIOS DE MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN, AVENIDAS TORRENCIALES E INCENDIOS FORESTALES PARA EL MUNICIPIO DEL TABLON DE GOMEZ QUE PERMITAN LA INCORPACION DE LA GESTION DEL RIESGO EN LA PLANIFICACION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE EL TABLON DE GOMEZ DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	2023-08-03	El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) meses, plazo contractual que será contado desde la fecha de suscripción del acta de inicio de contrato objeto de vigilancia, para lo cual

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la el sistema de gestión de calidad

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 164 DE 166	
	GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09	
	ORDENANZA	VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

como el soporte, mantenimiento lógico y optimización de servicios de los servidores Linux que soportan las aplicaciones del sistema SINET 2005 INTRANET, de la Entidad				
Aunar esfuerzos económicos, técnicos, financieros, administrativos y humanos para la Implementación Vivelab Nariño- Gobernación de Nariño- Alcaldía de Pasto	Contratación Directa	100,000,000	2022-10-20	12 meses
Realizar el diagnóstico y planificación del Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información SGI en la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto de la Gobernación de Nariño, cumpliendo los requerimientos de gobierno digital, Ministerio TIC, Ley 1581 de 2012 y demás normas definidas para las entidades del sector público, con el fin de garantizar la seguridad y privacidad de la información gestionada en la entidad, así como la protección de datos personales de los ciudadanos y usuarios de la entidad.	Contratación de Mínima Cuantía	85,000,000	2022-10-03	3 meses
Adquisición de equipos informáticos para fortalecer el funcionamiento de las dependencias de la Gobernación de Nariño y la red bibliotecas públicas del departamento.	Selección Abreviada por acuerdo marco de precios	1,204,759,291.92	2022-09-27	10 meses
Adquisición de Licencias de Software Ofimático Microsoft Office para los equipos de cómputo de diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño, a través del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por catálogo – Productos Microsoft CCE-116-IAD-2020	Selección Abreviada por acuerdo marco de precios	263,437,254	2022-10-15	10 meses
Ampliación de garantía de servidores y storage de la Entidad	Contratación de Mínima Cuantía	20,000,000	2022-10-27	12 meses
Adquisición de licencias para implementar el sistema de respaldo y copias de seguridad	Contratación de Mínima Cuantía	30,000,000	2022-10-27	6 meses
Adquisición de dispositivos de red para fortalecer la red de datos de la Gobernación de Nariño	Contratación de Mínima Cuantía	2,500,000,000	2022-10-28	4 meses

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD

Objeto	Modalidad	Valor	Fecha de entrega DAC	Duración del Contrato (meses)
Contratación Servicio de calibración de los	Contratación	200,000,000	2022-10-30	4 meses

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la el sistema de gestión de calidad